

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Xalapa A. C., con base en lo previsto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y en virtud de los datos a que tiene acceso, así como el manejo de los mismos, tanto de alumnos, padres o tutores de alumnos, como maestros, personal administrativo y todos aquellos que fungen como clientes, integrantes o reciben algún servicio de la propia casa de estudios respectivamente, establece las siguientes políticas de privacidad:

CONSIDERACIONES PREVIAS

Para efectos de las presentes políticas, se entenderá por: UX.-Universidad de Xalapa A. C. Ley.- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares Particulares.- Alumnos, padres o tutores de alumnos, maestros, personal administrativo que integra la Universidad de Xalapa, A. C. y todos aquellos que prestan o reciben un servicio de la referida institución educativa. Responsables.- Las personas físicas, que fungen como personal administrativo de la Universidad de Xalapa, a cuyo cargo se encuentren los datos personales otorgados por los particulares.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

I. Las presentes políticas de privacidad, tienen por objeto la protección de los datos personales en posesión de la UX, con la finalidad de regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de los particulares, que integran la referida casa de estudios.

II. La UX, en lo que respecta a la protección de datos personales, se regirá por los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos por la Ley.

III. Con su incorporación a la UX, el titular de los datos personales, los otorga para su resguardo, de forma expresa y voluntaria, ya sea en calidad de alumno, maestro o personal administrativo y autoriza el manejo de dicha información, para los fines a que haya lugar, con base en las leyes aplicables en materia de educación que rigen a la UX. Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos, cuando habiéndose puesto a su disposición el presente aviso de privacidad, no manifieste su oposición.

IV. Los responsables, procurarán generar bases de datos con base en lo previsto por el numeral II de la Ley, para contener los datos personales otorgados por los particulares, los cuales siempre deberán ser pertinentes, correctos y actualizados para los fines para los cuales fueron recabados. Cuando los datos de carácter personal hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas por el aviso de privacidad y las disposiciones legales aplicables, deberán ser cancelados.

V. Los fines para los que se utilizarán los datos otorgados por los particulares a los responsables, serán únicamente los que exigen las leyes aplicables en materia laboral, de educación y las relativas y aplicables.

VI. Para prevenir el acceso no autorizado a los datos personales de los particulares y con el objetivo de asegurar que la información sea utilizada para los fines establecidos en estas políticas de privacidad, se ha establecido diversos procedimientos con la finalidad de evitar el uso o divulgación no autorizados de los datos, permitiendo que exista un tratamiento debido de los mismo. Así mismo, se informa a los particulares, que sus datos personales pueden ser transmitidos para ser tratados por personas distintas a la UX, con estricto apego a lo que marcan las leyes relativas y aplicables y únicamente con los fines que marcan las presentes políticas de privacidad. Todos sus datos personales son tratados de acuerdo a la legislación aplicable y vigente en el país, por ello se informa a los particulares, que tienen en todo momento los derechos (ARCO) de acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento que la UX le dé a sus datos personales; derecho que podrán hacer valer a través del área de la UX que le solicitó sus datos, la cual a petición del particular, podrá actualizar sus datos y especificar el medio por el cual desea recibir información, ya que en caso de no contar con esta especificación de su parte, la UX establecerá libremente el canal que considere pertinente para enviarle Información. Este aviso de privacidad podrá ser modificado por la UX. Dichas modificaciones serán oportunamente informadas a través de la página de internet <http://www.ux.edu.mx>

VII. En cumplimiento con lo previsto por el numeral 15 de la Ley, los responsables, informarán a los particulares, con qué fines se les recaban los datos, expresándoles además: a. La identidad y domicilio de los responsables b. La finalidad del tratamiento de los datos c. Las opciones y medios que los responsables ofrezcan a los particulares para limitar el uso o divulgación de los datos; d. Los medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley; e. En su caso, las transferencias de datos que se efectúen, y f. El procedimiento y medio por el cual los responsables comunicarán a los particulares de cambios al aviso de privacidad, de conformidad con lo previsto por la Ley. Lo anterior, se dará a conocer a los particulares mediante un formato de “Aviso de privacidad de la Universidad de Xalapa” VIII. Las presentes políticas de protección de datos y aviso de privacidad, con base en lo previsto por el numeral 17 de la Ley, será otorgado por los responsables a los particulares, en el momento en que se recaba el dato de forma clara y fehaciente, salvo que se hubiera facilitado el aviso con anterioridad o que lo hubieran advertido en la página de internet <http://www.ux.edu.mx>. Asimismo, se hará entrega del formato de “Aviso de privacidad de la Universidad de Xalapa”.

IX. Cuando los datos personales sean obtenidos directamente de los particulares por cualquier medio electrónico, óptico, sonoro, visual, o a través de cualquier otra tecnología, los responsables deberán cerciorarse que los particulares de manera inmediata tengan conocimiento de las presentes políticas de protección de datos y aviso de privacidad, lo cual se garantizará poniéndolas a disposición mediante la página <http://www.ux.edu.mx> y en el caso del formato de “Aviso de privacidad de la Universidad de Xalapa”, este deberá hacerse llegar por la vía electrónica.

X. En caso de vulneración no autorizada de la seguridad del resguardo de datos, la UX informará inmediatamente a los particulares afectados.

XI. En caso de cancelación de datos, se dará aviso al titular de los mismos, de conformidad con lo previsto por el numeral 25 de la Ley.

XII. Los particulares, desde el momento en que den su consentimiento tácito o expreso para el otorgamiento de los datos personales que quedarán a resguardo de los responsables de la UX y en tratándose de alumnos, estarán otorgando también su consentimiento para el envío de dichos datos a sus padres en caso de algún incumplimiento, omisión o anomalía relacionada con su desempeño académico o situación financiera.

XIII. Los particulares, desde el momento en que den su consentimiento tácito o expreso para el otorgamiento de los datos personales que quedarán a resguardo de los responsables de la UX y en tratándose de alumnos, estarán otorgando también su consentimiento para el envío de los datos personales a resguardo, a las autoridades, instituciones o dependencias que las requieran consecuencia de la firma de algún convenio previo o posterior o el otorgamiento de algún apoyo financiero o beca.

DE LOS DATOS OTORGADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

XIV. La UX, no se hará responsable de los datos que de manera voluntaria otorguen los particulares en redes sociales, páginas Web, portales de Internet o cualquier otro medio digital o electrónico, que aunque esté relacionado con la UX, esta no administre.

XV. En el caso de las redes sociales a cargo de las diversas áreas de la UX, si bien son un medio masivo de difusión de información, no menos cierto es que la información vertida en las mismas, es responsabilidad de los particulares y se estará a las políticas de privacidad de los propios portales, o redes sociales.

XVI. Los particulares, serán responsables del cuidado de las claves que otorgue la UX, para efectos del acceso a la consulta o ingreso de datos al sistema de la universidad, por tanto la institución educativa, no será responsable de los daños o perjuicios que se ocasionen con motivo de la carencia del cuidado de las referidas claves de acceso.

ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD DE XALAPA A.C.

Saber para Trascender



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender